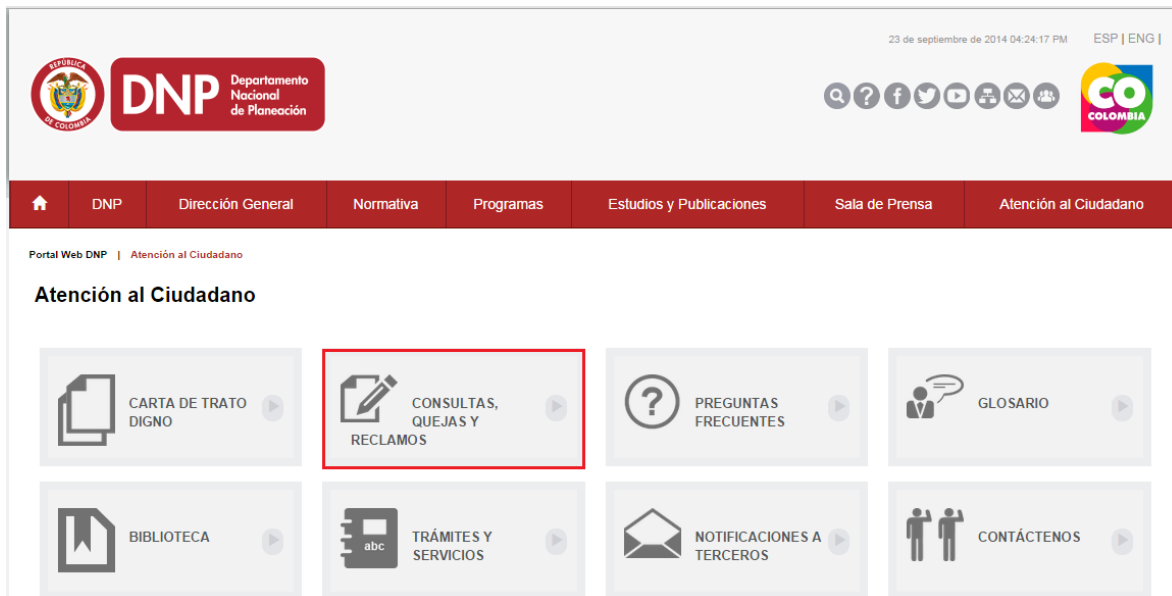




**MANUAL CIUDADANO  
AYUDA PARA MANEJO DEL SOFTWARE DE  
DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y  
FELICITACIONES**

El sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, es una herramienta que puede ser utilizada por los usuarios: ciudadanos externos e internos (servidores públicos). Se ingresa por [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co), en la parte superior derecha opción: **Atención al Ciudadano**, allí el sistema le mostrará la siguiente pantalla:



Debe ingresar al link: “Consultas, quejas y reclamos”, una vez ingrese debe diligenciar el siguiente formulario:



## Registro de solicitudes

Tipo de contacto:	Seleccione contacto ▼
Nombre(*):	<input type="text"/> *
Apellidos:	<input type="text"/> *
Tipo Documento:	Seleccione Tipo Documento ▼ *
No. Documento:	<input type="text"/> *
Dirección:	<input type="text"/> *
Cód. Postal:	<input type="text"/> 4372
Teléfono:	<input type="text"/>
Correo Electrónico:	<input type="text"/> *
Departamento:	Seleccione Departamento ▼ *
Municipio:	Seleccione Departamento ▼ *
Tema:	Seleccione Tema ▼ *
Tipo Solicitud:	▼ *

Los campos con \* son obligatorios

Asunto

Comentario

### Anexar archivos

Su archivo no debe superar 20M.

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

### Seguridad. Digite la cadena visualizada en la caja de texto contigua

**bVfP0G**  \*

Debe tener en cuenta que al finalizar de ingresar la información básica del formulario encontrará un botón donde podrá anexar el documento con su solicitud, este archivo no debe superar 20MB.

### Anexar archivos

Su archivo no debe superar 20M.

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado



Por seguridad debe digitar un código en el siguiente campo y posteriormente dar clic en el botón RADICAR.

Seguridad. Digite la cadena visualizada en la caja de texto contigua

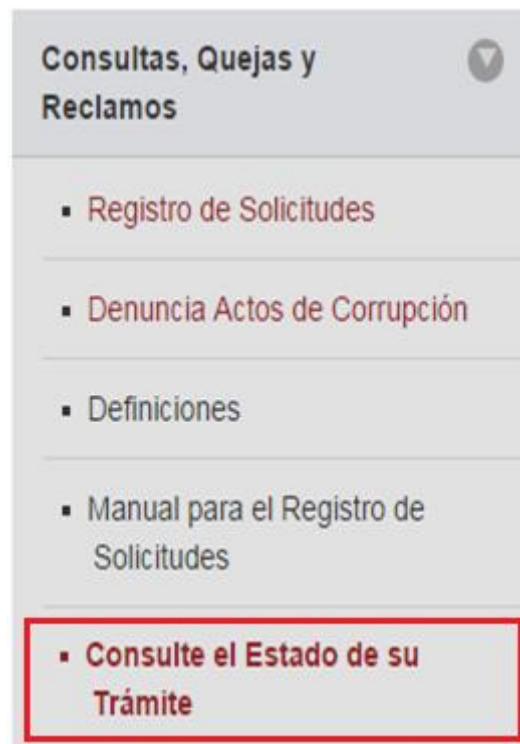
**dlihs0**  \*

Automáticamente el sistema arroja un número único de radicación, el cual debe guardar con el fin de poder consultar posteriormente el estado del trámite de su solicitud:



Para la consulta de su trámite debe realizar los siguientes pasos:

En la opción de Atención al Ciudadano, en consultas, quejas y reclamos ingresa al link "Consulte el Estado de su Trámite" para hacer seguimiento a su solicitud(es).





Una vez en este espacio, debe ingresar el número de radicado el cual arrojo el sistema al momento de registrar su solicitud y dar clic en el botón CONSULTAR.

### Consulte el estado de su trámite

**Consulta Web Estado de Documentos**



No. Radicado:

  
[Consultar](#)

**DNP**   
Rad No. 2008-663-028453-2

Ingresar numero sin guiones  
Ejemplo 20086630284532

Consulte a través  
de su Cédula

**Notificaciones  
Administrativas**

Clic aquí

Aquí el ciudadano podrá saber el trámite de su solicitud.

Gracias,

**SECRETARÍA GENERAL  
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**